

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 685

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2018, ha aprobado inicialmente la modificación (en ejecución de sentencia) del Plan parcial del sector 9 "Carretera de Castejón", de conformidad con el proyecto técnico redactado por el arquitecto don Luis Turiel Díaz .

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 57.1 del Decreto legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncios publicados en el BOPZ y en el diario "El Periódico de Aragón", a los efectos de que pueda consultarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, puedan presentarse, en su caso, alegaciones. El cómputo del plazo se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPZ.

Ejea de los Caballeros, a 22 de enero de 2018. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.